



AUTORIZA A ESTUDIANTES MUNICIPALES PARA PARTICIPAR EN VIAJE "VACACIONES DE INVIERNO EN LA NIEVE", INVITADOS POR DEPARTAMENTO DE DEPORTES MUNICIPAL

DECRETO N° 1061

TEMUCO, 25 SEP. 2017

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- La invitación realizada por el Departamento de Deporte Municipal a Establecimientos Educativos de nuestra Comuna.

3.- La Minuta de alumnos participantes de los Establecimientos Escuela Llaima, Escuela Campos Deportivos, Escuela Santa Rosa y Liceo Pablo Neruda.

4. El Decreto Alcaldicio N°4.096 del 19 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2017.

5.- Ley 19.886, sobre Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la política del Ministerio de Educación en promover y fomentar la actividad física y la vida saludable de la población Escolar, el departamento de Educación Municipal de Temuco se adhiere a esta propuesta e impulsa acciones de este tipo en lo que se benefician directamente nuestros estudiantes.

2.- Que, el Departamento de Deporte Municipal realiza la invitación, indicada en el Vistos 2, a Establecimientos Educativos de nuestra Comuna, para participar de un espacio de aprendizaje y convivencia en un viaje a la nieve, a realizarse la última semana del mes de Septiembre.

3.- A los viajes asistirán aproximadamente 200 niños/as, seleccionados previamente por cada Establecimiento participante.

DECRETO:

1.- Autorícese ejecución de la actividad "Vacaciones de invierno en la nieve", en el volcán Llaima.

Nombre de la Actividad	VACACIONES DE INVIERNO EN LA NIEVE Dirigido a 200 Estudiantes de Escuelas Básicas Urbana y Liceo de la comuna de Temuco
Objetivo General de la Actividad	Otorgar un espacio de aprendizaje y convivencia con otros establecimientos en actividades propias al aire libre
Objetivo Específico de la Actividad	- Asistir a actividades al aire libre de esparcimiento y convivencia.
Cobertura estimada	200 asistentes aproximadamente
Gasto Programado	\$550.000 entrega de colaciones en terreno
Registro de la Actividad	Registro fotográfico e informe escrito

Lugar y fecha de la Ejecución	Volcán Llaima la última semana de Septiembre (entre el 27 y 30).
-------------------------------	--

HORARIO	PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD
9:00	Salida de la delegación desde el establecimiento Educacional respectivo
11:00	Llegada al Volcán Llaima
11:30	Inicio de actividades en la nieve e instrucción de Ski y snowboard
12:30	Entrega de colaciones a los asistentes
17:00	Retorno a Temuco

ITEM	ESPECIFICACIONES	COSTO ESTIMADO
CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE	Financiado por Departamento de Deporte Municipal	SIN COSTO
ENTRADAS CENTRO DE SKI LAS ARAUCARIAS	Financiado por Departamento de Deporte Municipal	SIN COSTO
COLACIONES	Financiado por el DAEM	550.000
TOTAL		\$550.000

2.- Autorícese participación de estudiantes municipales de las Escuelas Campos Deportivos, Santa Rosa, Llaima y Liceo Pablo Neruda, conforme a minuta adjunta (listado de Estudiantes)

3.- Contrátese mediante el proceso normal de adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

4.- El gasto que demanda el presente decreto, Impútese al centro de costo 21.01.01 de la siguiente cuenta: - Alimentos y bebidas para personas: 22.01.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE




LVA/IST/MFB/JCCP/cbm
DISTRIBUCION:



- Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación
- Oficina de Partes




Responder a todos |  Eliminar Correo no deseado | 


RV: Viajes a la Nieve FNDR

EL ERWIN LINCOQUEO
Hoy, 15:37
CARLOS BURGOS MORA 


 Responder a todos | 

Bandeja de entrada

1568_2017_dgm NIEV... 
555 KB

doc Ingreso.pdf 
338 KB

Ficha-Proyec
116 KB

 Mostrar todos 3 archivos adjuntos (1009 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Estimado Carlos según lo conversado adjunto archivos.

Erwin Lincoqueo

De: ERWIN LINCOQUEO

Enviado: miércoles, 13 de septiembre de 2017 15:36

Para: JUAN CARLOS CATALAN

Cc: MAURICIO SOLANO; KARINA ALBORNOZ

Asunto: Viajes a la Nieve FNDR

Estimado Juan Carlos junto con saludar y mediante este correo invitamos a participar de un trabajo colaborativo intersectorial deporte - educación con el proyecto "Vacaciones de Invierno en la nieve" en donde los beneficiarios serán estudiantes de educación municipal.

Saluda atentamente

PD. se envía archivos de respaldo de proyecto.

Erwin Lincoqueo
Departamento Deportes Municipalidad

NOMINA ALUMNOS ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS

Run	Fecha Nacimiento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	4° A	CARRIEL	ANTILEO	HÉCTOR DAVID
2	4° A	GARRIDO	HUETE	JOSUE NICOLAS
3	4° A	RIQUELME	PÉREZ	JOAQUÍN IGNACIO
4	4° C	FLORES	ANTILEO	IGNACIO ANDRÉS
5	4° D	BOUDON	FALLARD	JEAN PHILIPPE
6	4° D	SOLÍS	RETAMAL	BENJAMÍN LORENZO
7	5° A	ARRIAGADA	BECCERRA	MAURICIO ESTEBAN
8	5° A	SALAZAR	JARPA	ALEXANDER RAÚL
9	5° A	URRUTIA	ABELLO	GABRIEL ALEJANDRO
10	5° B	CARRIEL	ANTILEO	SERGIO DANIEL
11	5° B	ORELLANA	VIDAL	KEVIN ALEXANDER
12	5° C	PÉREZ	ZURITA	KEVIN AARON
13	5° C	SEPÚLVEDA	CASTRO	JORGE ANDRÉS
14	5° D	CID	OTÁROLA	MATÍAS IGNACIO
15	5° D	CANIUPIL	BURGOS	ISAAC IGNACIO MATEO
16	5° D	LEFIMIL	URRUTIA	MOISÉS EDUARDO
17	6° A	GUTIÉRREZ	VILLEGAS	DAMIÁN ALEXANDER
18	6° A	GUERRERO	ROCHA	EDUARDO ALEXANDER
19	6° B	LÓPEZ	SEGUEL	KEVIN EXNEY
20	6° B	PARRA	SEPÚLVEDA	FERNANDA IGNACIA
21	6° B	BRITO	MACHUCA	SIMÓN ESTEBAN
22	6° B	SÁEZ	MATAMALA	JEREMY ALEJANDRO
23	6° C	GANGA	SEGUEL	CATALINA ANDREA
24	7° A	PÉREZ	LAGOS	AMARO ALEXANDRO
25	7° B	BERMEDO	SEPÚLVEDA	EDINSON BENJAMÍN
26	7° B	MATAMALA	NARVÁEZ	EUGENIO NICOLÁS
27	7° B	FIGUEROA	BARRA	ÁLVARO ENRIQUE
28	7° B	ASTUDILLO	SÁEZ	RONALDO MATÍAS
29	7° B	PAINÉN	OBANDO	CRISTÓBAL ALBERTO
30	7° C	ALBARRÁN	JORQUERA	PEDRO LUCAS
31	7° C	BENAVENTE	DEL VALLE	CAMILA IGNACIA
32	7° C	BODALEO	HERMOSILLA	MILLARAY ALEJANDRA
33	7° C	DÍAZ	ASTUDILLO	CATALINA BELÉN
34	7° C	MELLA	MEDINA	SEBASTIÁN IGNACIO
35	7° C	PEÑA	COLOMA	MARTINA NICOLE
36	7° C	RICO	WILLIAMS	CÉSAR JEREMÍAS
37	7° D	ARANDA	AROS	MAXIMILIANO
38	7° D	CORONADO	URRUTIA	DAVID ALEJANDRO
39	7° D	HENRÍQUEZ	BERNALES	IAN VLADIMIR
40	7° D	HIDALGO	CHOZAS	PAOLA ANDREA
41	7° D	OÑATE	SANDOVAL	GEISON ALESSANDRO
42	7° D	SANDOVAL	NAMBRARD	KATHERINE SCARLETH
43	7° D	FERREIRA	SILVA	RACHEL ANDREA
44	8° A	NAHUEL	CURRIN	VALENTINA ALEJANDRA
45	8° A	VÁSQUEZ	MILLAGUIR	EDUARDO ANDRÉS
46	8° A	QUEZADA	TILLERÍA	FRANCO JAVIER ANDRES
47	8° A	MARINAO	TRANGOLAF	JUAN IGNACIO
48	8° A	CASTRO	VIDAL	FERNANDO SEBASTIÁN
49	8° A	AGÜERO	SOTO	BRUNO ORLANDO
50	8° A	AGUILERA	SAN MARTIN	DAVID IGNACIO
51	8° B	DURÁN	MILLAHUAN	JOSÉ IGNACIO
52	8° B	AGUILERA	SEPULVEDA	JAVIERA DEL CARMEN
53	8° B	DURÁN	MILLAHUAN	JOSÉ IGNACIO
54	8° B	HIDALGO	ÁLVAREZ	FRANCO ANDRES
55	8° C	LEIVA	HUAIQUIR	XAVIERA RAYEN
56	8° C	RIQUELME	GUTIÉRREZ	MICHAEL RICHARD
57	8° C	VALENZUELA	URIBE	EMANUEL ALEJANDRO
58	8° C	VERGARA	PÉREZ	DANIELA ISIDORA
59	8° C	JIMÉNEZ	SALAZAR	JOSEPH HERNÁN BASTIÁN
60	8° C	ESPINOZA	BOCAZ	JORGE AGUSTÍN

NÓMINA LICEO PABLO NERUDA

	NOMBRE	RUT	F. DE NACIMIENTO
1	Mario Matus Nuñez		
2	David Sandoval Zagal		
3	Likher Ortuyar Carrillo		
4	Luis Ferrada Riquelme		
5	Lucas Cea Venegas		
6	Amaury Vallejos Agullera		
7	Michael Barria Santander		
8	Edson Blanco Aillapán (Sólo Viernes)		
9	Balron Mora Aroca		
10	José Valderrama Romero		
11	wilson Rodriguez Escobar		
12	kylilan Figueroa Abello		
13	Miguel LeivaQuezada (Sólo Sábado)		
14	Ana Elba Sandoval Vergara		
15	Nataly Graciela Arias Castro		
16	Constanza Nayelý Sabignones Lagos		
17	Josefa Antonia Jarpa Delgadillo		
18	Judith Belén Matus Cona		
19	Karen Judith Mariman Marimán		
20	Marletta Paola Giraldi Cuevas		
21	Isidora Constanza Ruiz Garrido		
22	Krishna Canales Aguilar		
23	Martina Belén Bello Mardones		
24	Sofía Alejandra Mella Acuña		
25	Pía Sol Melgarejo Ríos		
26	Luis Alberto Hemríquez Muñoz		
27	Ignacio Fernando Painebil Santana		
28	Bryan Nicolas Solís Retamal		
29	Diego Alejandro Manríquez Mena		
30	Jean Enrique Cabezas Martinez		
31	Alonso Nicolas Vera Rebillot		
32	Diego Ivan Ñancupil Beni		
33	Luis Jesús Rojo Carrasco		
34	Paolo Andrés Figueroa Pavez		
36	Carlos Horacio Videla Rivas		
37	Felipe Juan Catalán Velasquez		
38	Josué Esteban Salas Jara		

NÓMINA LICEO PABLO NERUDA

39	Sergio Ignacio Fabres Vargas
40	David Ignacio Riffo Sanchez
41	Enzo Piero Hidalgo Oñate
42	Andrés Ignacio Queupul Soto
43	Mario Andrés Pezo Pavez
44	Cristobal Agustín Gutierrez Gutierrez
45	Javiera Deniss Díaz Atudillo
46	Marcela Alejandra Catriaf Canio
47	Lorena Valentina Padilla Cayupil
48	Karoline Deniss Ibañez Sabarìa
49	Luana Rosario Fernandez Morales
50	Javiera Constanza Sepúlveda Anabalón
51	Paulina Natalia Catrileo Pichihuche
52	Maria Jose Vera Miranda
53	Stephany Antonia Arriagada Millapán
54	Denis Macarena Román Torres
55	Pamela Katalina A. Inostroza Venega
56	Aylín Millaray Roa Mardóñez
57	Pía Monserrat Poblete San Luis
58	Nataly Belén Guerra Leviman
59	Tamara Nicole Garcia Zufiga
60	Estela Victoria Valenzuela Santibañez
61	Katty Denis Ross Pincheira
62	Pamela Escarlet Cea Silva

PROFESORES ENCARGADOS		
	VICTOR SEPULVEDA GATICA	
	LEONEL QUINTAN VIDAL	
	ANDRÉS GONZÁLEZ VOIGT	
	MARCELO PEREIRA TAPIA	
	NANCY MILLALÉN RIVAS	

NOMINA DE ESTUDIANTES VIAJE A LA NIEVE.

ESCUELA LLAIMA

29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

NOMBRES		RUT	CURSO
1	VICENTE MUÑOZ ABARZUA		7°C
2	FRANCO VALENZUELA SANCHEZ		7°C
3	LUIS LAGOS ROA		7°C
4	FREDDY SEGUEL MENDOZA		7C
5	MATIAS ALVARADO SILVA		7°B
6	KARIM ACEITON MORA		7°A
7	DIEGO CUEVAS CALFUCOY		7°A
8	TOMAS MARIN BARRIA		6°C
9	JORGE SALINAS ANIÑIR		8°C
10	CLAUDIO RIFO FIGUEROA		6°B
11	ALBERTO ROSSEL CONTRERAS		8°A
12	JAVIER SANHUEZA FERRADA		8°A
13	DAVID YUSTI RIQUELME		8°A
14	MARTINA SALINAS PINILLA		7°B
15	DANIEL CHEUQUEO AUGER		7°D
16	JOSE MANUEL SANDOVAL DELGADO		6°A
17	ISIDORA TORRES HERNANDEZ		5°A
18	SEBASTIAN TOLEDO CONTRERAS		8°B
19	MARTIN GELDREZ LOPEZ		5°A
20	MATIAS NEIRA MANGUEL		6°A
21	BENJAMIN CERDA ARAVENA		7°B
22	SEBASTIAN CANARIO ACEVEDO		5°B
23	ANGEL CATALDO SÁNCHEZ		5°B
24	DIEGO PÉREZ MUÑOZ		7°A
25	IGNACIO ELLWANGER ARAVENA		8°C
26	MATIAS SEPÚLVEDA NARVÁEZ		8°C
27	YHAN RIFFO LAGOS		8°C
28	MAXIMILIANO ITURRIETA SALDÍAS		8°C
29	GONZALO ESPINOZA QUIÑONES		5°C
30	ANGELA SARAI MACAYA BURGOS		5°B
31	MATILDE ANTONIA SALDIAS JARA		6°C
32	JAVIERA CARRASCO MONSALVE		5°B
33	PIA KLAIBER PADILLA		7°D
34	FERNANDA ARAVENA SALINA		4°C
35	BELÉN AVENDAÑO CONTRERAS		6°A
36	GIOVANNA SÁNCHEZ PAINÉN		6°A
37	ALEXANDRA PARRA MORALES		6°B
38	CLAUSS MORGENSTERN FONSECA		6°A
39	JAVIERA PINO DÍAS		6°B
40	FRANCISCA NAVARRETE CARVAJAL		6°C

41	JAVIERA GARRIDO BENAVIDES	6°B
42	IVONNE RISCO NARVÁEZ	6°B
43	JAVIERA MORA GODOY	6°C
44	CONSUELO GAZMURI PÉREZ	8°A
45	CARLA GUZMAN CAMPOS	8°C
46	FERNANDA GUZMAN CAMPOS	8°C
47	VALENTINA GANGAS GALLERTEIN	8°C
48	ROSSE MANRIQUEZ	8°C
49	MERY FORMANTEL AMPUERO	7°B
50	KEVIN NOA SÁEZ	7°B
51	RADEL SOLER MIRANDA	7°B
52	ARTURO VILLABLANCA SAN MARTIN	7°B
53	EDUARDO QUIROZ ÁLVAREZ	7°A
54	BENJAMIN BASTIA MORA	5°C
55	LEONARDO NORAMBUENA FUENTES	5°C
56	LUIS FERNANDOY MEZA	5°C
57	MARTIN ROUMEAU MORALES	5°C
58	SEBASTIAN PAILLACAR RAMIREZ	5°A
59	GABRIEL GARCES ARIAS	5°C
60	DEEPAK THOMAS MELINAO	6°B

ADULTOS A CARGO:

- PROFESORA CATALINA PAREDE.
- PROFESORA MARIA SOLEDA GARCIA.
- ASIETENTE DE LA EDUCACIÓN ENRIQUE MERINO.
- PROFESOR FABIAN ULLOA.

**NOMINA ALUMNOS ESCUELA SANTA ROSA
ACTIVIDAD SECTOR LOS PARAGUAS**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO
1	Alexander Del Piero Sáez Pinto		8
2	Israel Ronald Furniel Alvarado		8
3	Servando Jean-Pierre Voisier Sandoval		8
4	Camila Fernanda Castillo Rehel		8
5	Cristell María Solís González		8
6	Brayan Exequiel Riquelme Valdebenito		7
7	Matías Ariel Arias Perez		5
8	Brandon Scott Ramón Schatter		5
9	Ricardo Ignacio Álvarez Ulloa		4
10	Dailin Belén Castillo Sandoval		4
11	Marcos Fabian Morales Ramon		4
12	Justin Sebastián Enrique Garrido Candia		6
13	Ignacio Alejandro Sepúlveda Castro		6
14	Ignacio Luis Antonio Flores Flores		6
15	Francisco Javier Aguilera Jara		3
16	Carolain Damari Valentina Fuentes Fuentes		8
17	Vicente Andrés Aguilera Jara		3
18	Martina Antonia Álvarez Ulloa		7
19	Rayen Eskarleth Torres Garrido		7
20	Brayan Alexis Durán Vásquez		6
Profesor a cargo: Emanuel Melita Escares			

TEMUCO,

25 MAYO 2017

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4095 del 19 de diciembre del 2016, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2017.

2. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. El Decreto Alcaldicio N° 935 del 28 de marzo del 2017, que aprueba el convenio suscrito el 13 de octubre de 2016 entre el Gobierno Regional de la Araucanía y La Municipalidad de Temuco, destinado a financiar las actividades deportivas dentro del Programa **"Vacaciones de invierno en la nieve"**.

4. El ORD N° 1089 de fecha 28 de abril de 2017 que autoriza ejecución del proyecto hasta el mes de agosto de 2017.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.

2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.

DECRETO

1.- Apruébese la siguiente actividad deportiva del Departamento de Deportes correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2017: **"Vacaciones de invierno en la nieve"**

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de las actividades con Fondos Extrapresupuestario.

- **Producción de eventos:** Prestación Servicio recreacionales y eventos.
- **Gasto de inversión:** Tablas de snowboard, equipos para la nieve.
- **Publicidad y difusión:** Letreros, pendones, lienzos y casacas.

3.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo : 214.05.02006
Monto. : \$9.640.000.-
Actividad : "Vacaciones de invierno en la nieve"

4.- Designese como ejecutor responsable del presente Programa a la Dirección de Administración, a través del Departamento de Deportes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CPM/MSA/eh
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- DIDECO.
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes.

ORD Nº 1089

ANT. : Oficio Ord. Nº 430 de la Municipalidad de Temuco.

MAT. : Solicita ampliación de plazo para ejecutar.

TEMUCO, 28 ABR. 2017

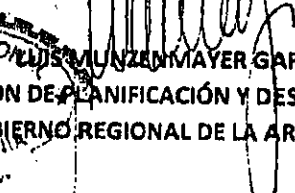
DE : JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

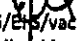
A : MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE DE TEMUCO

Junto con saludarle muy cordialmente, tengo a bien comunicar a usted que la solicitud del antecedente, en virtud de los argumentos señalados en la misma, a lo establecido en el Título II, Número 6 y en el Título V Número 5 del Instructivo del Fondo Concursable de Cultura, Deporte y Actividades del Programa Elige Vivir Sano año 2016, del Gobierno Regional de La Araucanía, ha sido aceptada.

Por tanto, se acepta la ampliación de plazo para ejecutar el proyecto "VACACIONES DE INVIERNO EN LA NIEVE", en los términos señalados en el oficio del antecedente, esto es, hasta el mes de agosto de 2017.

Le saluda atentamente.


GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
LUIS MUNZENMAYER GARCÍA
JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

- 
LMG/Es/vac
Distribución
-Municipalidad de Temuco
- Archivo
- DIPLADER
-Proceso de Inversión (Marcelo Tilleria)
-Profesional 6% (Vanesa Adriaola)

SECRETARÍA DE TEMUCO
Mesa de Partes
003272
FECHA ENTRADA 2 MAYO 2017
FECHA INGRESO
DEPTO Deportes

Temuco

503

DECRETO N° _____

TEMUCO, 28 MAR. 2017

VISTOS :

1.- La Resolución Exenta N° 2691 del 13 de octubre de 2016, del Gobierno Regional de la Araucanía que aprueba "Convenio de Subvención Fondo Concursable de Deportes año 2016", entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco, que seleccionó el proyecto cultural denominado "Vacaciones de Invierno en la nieve".

2.- La Resolución Exenta N° 210 del 08 de febrero de 2017, del Gobierno Regional de la Araucanía que modifica convenios de subvención de deporte y cultura suscrito entre Gobierno Regional de la Araucanía y Municipalidades que señala.


3.- Modificación de convenio de subvención entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco de fecha 08 de febrero de 2017, que modifica monto de subvención y plazo de ejecución del año 2017.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Convenio suscrito el 08 de Febrero de 2017 entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco, destinados a financiar las actividades deportivas dentro del Programa "Vacaciones de Invierno en la nieve" y por los montos que se especifican en el, cuyo texto se adjunta de manera íntegra a este decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
[Handwritten signature]


ALCALDE
ALCALDE
[Handwritten signature]

c.c. Asesoría Jurídica
Contabilidad
Administración Municipal
Departamento de Deportes

124 2605

REF. Aprueba Convenio Subvención "Fondo Concursable de Cultura, Deportes y Actividades del Programa Elige Vivir Sano Año 2016- Gobierno Regional de La Araucanía", suscrito en Formato Tipo, entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA** y la **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**.

MUNICIPALIDAD: TEMUCO

PROYECTO: "VACACIONES DE INVIERNO EN LA NIEVE"

CÓDIGO INTERNO: 20160448

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2691,

TEMUCO 13 OCT. 2016

VISTOS:

1. La Ley N° 20.882, de 05.12.2015, que Aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2016.
2. La Resolución Exenta N° 746, de 07.04.2016, que "Aprueba Instructivo Bases de Fondo Concursable de Cultura, Fondo Concursable de Deportes y Actividades del Programa Elige Vivir Sano año 2016, Gobierno Regional de La Araucanía" y sus modificaciones posteriores.
3. La Resolución Exenta N° 1238, de 27.05.2016, que "Designa Equipo Proceso de Admisibilidad y Análisis Técnico Ejecución Provisión Fondo Concursable de Cultura, Deportes y Actividades Programa Elige Vivir Sano y Seguridad Ciudadana, año 2016".
4. El Acuerdo N° 1556, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 030, de fecha 09.09.2016, del Consejo Regional de La Araucanía, que aprueba las iniciativas del Fondo Concursable de Cultura, Deportes y Actividades del Programa Elige Vivir Sano, presentados por Municipalidades y entidades privadas sin fines de lucro, año 2016, a financiar con cargo a los fondos asignados al citado concurso.
5. La Resolución Exenta N° 2223, de fecha 26.09.2016 que "Aprueba Formato Tipo de CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE RECURSOS (Municipalidades) Fondo Concursable de Cultura, Deportes y Actividades del Programa Elige Vivir Sano, Año 2016."

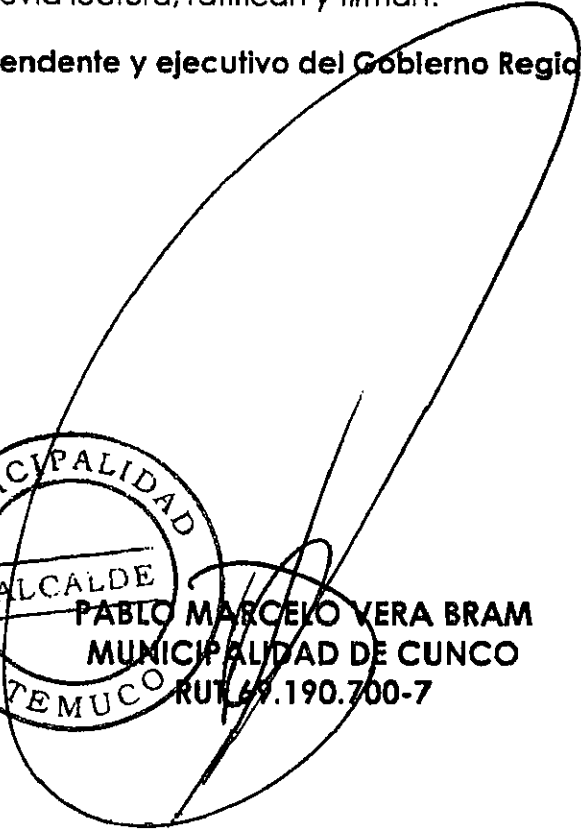


DECIMO PRIMERO. EJEMPLARES.


Este Convenio se suscribe en cuatro ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando tres en poder del Gobierno Regional y uno a disposición de la Institución Receptora.

En comprobante, previa lectura, ratifican y firman.

"Por orden del Sr. Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional"



MUNICIPALIDAD
ALCALDE
PABLO MARCELO VERA BRAM
MUNICIPALIDAD DE CUNCO
RUT 69.190.700-7
TEMUCO



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANIA
MARAT ANDRÉS YÉVENES VEGA
JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL
JURIDICO

MYV/RTA/LRR/PGC/vaa



Resumen del proyecto

ID Proyecto	Nombre Proyecto
6155	VACACIONES DE INVIERNO EN LA NIEVE
Monto Proyecto	Fondo Concurso
10.000.000	Fondo Cultura
Año Concurso	Estado Actual
2016	Evaluación realizada

1. Institucionalidad

1.1 Institución

RUT Institución	Nombre Institución	
69.190.700-7	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	
Tipo Institución		
Institución Pública		
Dirección		Comuna Institución
ARTURO PRAT N° 650 DE TEMUCO		TEMUCO
Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Banco
Cuenta Corriente	66066948	BCI
Personalidad Jurídica		Fecha de Otorgamiento
DECRETO ALCALDICIO N° 4368 DE FECHA 06.12.2012		06/12/2012

1.2 Representante Legal

RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	BECKER	ALVEAR	MIGUEL
Dirección		Comuna	Ciudad
ARTURO PRAT N° 650 DE TEMUCO		TEMUCO	TEMUCO
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico	
045-973000		CVALDIVIA@TEMUCO.CL	

1.3 Responsable Proyecto - Instituciones Públicas

RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	MILLAR	ETORI	CARLOS
Calidad Jurídica			
Planta			
Dirección		Comuna	Ciudad
AVENIDA ARTURO PRAT N° 650		TEMUCO	TEMUCO
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico	
045-2973540		CVALDIVIA@TEMUCO.CL	

ID Proyecto

6155

Título del Proyecto

VACACIONES DE INVIERNO EN LA NIEVE

2.2 Ubicación y Cobertura**2.2.1 Beneficiarios del Proyecto**

Tipología		Género	
Directos	200	Hombres	100
Indirectos	600	Mujeres	100
TOTAL	800	TOTAL	200

2.2.2 Alcance del Proyecto

Tipo de Alcance	Comunal
Alcance Localidad	
Alcance Comunal	TEMUCO
Alcance Inter Comunal	
Alcance Regional	Araucanía
Alcance Inter Regional	

2.3 Objetivo General

POSIBILITAR EN VACACIONES DE INVIERNO EL ACCESO A LA NIEVE A NIÑOS Y JÓVENES DE LA COMUNA DE TEMUCO, QUE TENIENDO UN BUEN RENDIMIENTO ESCOLAR Y ACREDITANDO PRACTICAR DEPORTE SISTEMÁTICAMENTE RESULTEN SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR DE ESPACIOS RECREATIVOS Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LA NIEVE, VINCULADA AL ENTORNO FÍSICO Y AL TURISMO DE NUESTRA REGIÓN DURANTE LAS VACACIONES DE INVIERNO 2016.

2.4 Objetivos Específicos

_ POSIBILITAR LA INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO PARA NIÑOS(AS) Y JÓVENES QUE DESTACAN EN RENDIMIENTO ESCOLAR Y DEPORTES. _ GENERAR INSTANCIAS DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN MEDIANTE LA ACTIVIDAD RECREATIVA. _ POSIBILITAR CONOCER LA NIEVE Y LA PRÁCTICA DEL SNOWBOAR Y SKI A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO. _ ESTIMULAR LA PRÁCTICA POR LA ACTIVIDAD FÍSICA E INCENTIVAR LOS HÁBITOS DE ESTUDIO MEDIANTE LA ASISTENCIA A LA NIEVE COMO PREMIO.

2.5 Descripción del Proyecto

SE PRETENDE REALIZAR CICLOS DE ASISTENCIA A LA NIEVE, ESPECÍFICAMENTE AL CENTRO DE SKI LA ARAUCARIAS QUE SE ENCUENTRA A TAN SÓLO 82 KM DE TEMUCO ESTAS SE REALIZARAN DURANTE LAS VACACIONES DE INVIERNO ENTRE EL 11 Y EL 22 DE JULIO DE 2016, COMPRENDE DIEZ DÍAS DE ASISTENCIAS DE LUNES A VIERNES CON 20 CUPOS POR DÍA, DISPONIENDO EN TOTAL 200 CUPOS EN 10 DÍAS. SE SELECCIONARAN A NIÑO(AS) Y JÓVENES QUE POSEAN UN BUEN RENDIMIENTO ACADÉMICO Y QUE PRACTIQUEN DEPORTES DE FORMA SISTEMÁTICA DE ESTA MANERA SE PREMIARÁ A ESTA CONDICIÓN, ESTO ES JÓVENES QUE PRACTICAN DEPORTE DE BUEN NIVEL Y TENGAN UN MUY BUEN RENDIMIENTO ESCOLAR. LA SELECCIÓN SERÁ DESDE LOS 8 AÑOS CON TOPE HASTA LOS 17 AÑOS DE EDAD DE LA COMUNA DE TEMUCO. SE ARRENDARA TRANSPORTE IDA Y VUELTA A LAS ARAUCARIAS Y SE GESTIONARÁ LOS SERVICIOS DE VACACIONES DE INVIERNO EN LA NIEVE CON CICLOS DE ASISTENCIA A LA NIEVE QUE INCLUYAN CLASES DE SNOWBOARD Y SKI, TICKET DE ASCENSO Y EQUIPAMIENTO DE SKI Y SNOWBOARD. TAMBIÉN SE CONSIDERA LA COMPRA DE 24 TABLAS DE SNOWBOARD PARA SALIDAS DE FINES DE SEMANA PARA AQUELLOS QUE HAYAN APRENDIDO. DE ESTA MANERA EL PROYECTO BUSCA LA INCLUSIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE GÉNERO, LA SOCIALIZACIÓN, LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, INCENTIVAR EL ESTUDIO Y FINALMENTE CONOCER DEL ENTORNO NATURAL DE NUESTRA HERMOSA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

2.6 Infraestructura o Equipamiento Disponible

DISTRIBUYEN CENTROS EDUCACIONALES CONFORME A ESTA DISTRIBUCIÓN, EN ELLOS SE MANTIENE LA PRESENCIA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL QUE ES QUIEN ASUME LA MAYOR CARGA DEL ÍNDICE IVE, (ÍNDICE DE VULNERABILIDAD EDUCACIONAL) ES POR ELLO QUE EL MUNICIPIO PRETENDE MEDIANTE ESTE ESTÍMULO DE ASISTIR A LA NIEVE Y PRACTICAR DEPORTES DE INVIERNO GRATUITAMENTE PREMIANDO EL BUEN DESEMPEÑO EDUCACIONAL Y DEPORTIVO DE 200 NIÑOS(AS) Y JÓVENES DE LA COMUNA.

2.8 Cronograma de Actividades

Nombre	Descripción	Tiempo de Ejecución (Mes)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD	x	x										
COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	PROCESO DE COMPRAS DE INVERSIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VISITAS A LA NIEVE	x	x										
VACACIONES DE INVIERNO EN LA NIEVE	SELECCIÓN DE LOS USUARIOS Y EJECUCIÓN DEL TALLER		x										
CIERRE E INFORMES FINALES	INFORMES FINALES Y CIERRE DEL PROYECTO			x									
Número de Actividades	4												
Duración del Proyecto	3 Meses												

Monto Total Solicitado al FNDR (\$)	10.000.000 (1)	100 %
Monto Total Aportes Propios (\$)	0 (2)	0 %
Monto Total Aportes de Terceros (\$)	0 (3)	0 %
Monto Total Proyecto (\$)	10.000.000 (1) + (2) + (3)	100 %

3.2 Honorarios

Honorario	Total	Monto Mensual (\$)												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
NO REQUIERE SERVICIOS DE HONORARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de Honorarios	1													
Monto Total de Honorarios	0													

3.3 Inversión

Cantidad	Ítem	Monto Total (\$)	%
24	TABLAS DE SNOWBOARD CON FIJACIONES	3.000.000	100 %
TOTAL		3.000.000	100 %

3.4 Gastos Operacionales

Cantidad	Ítem	Monto Total (\$)	%
10	10 DÍAS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA NIEVE PARA 200 USUARIOS	6.000.000	100 %
TOTAL		6.000.000	100 %

3.5 Gastos Operacionales de Lanzamiento y Finalización del Proyecto

Cantidad	Ítem	Monto Total (\$)	%
0	SIN GASTOS DE LANZAMIENTO CON CARGO AL PROYECTO	0	0 %
TOTAL		0	0 %

3.6 Difusión de la Actividad

Cantidad	Ítem	Monto Total (\$)	%
2	PENDONES DE DIFUSIÓN	100.000	12.5 %
1	LIENZO PARA FOTO OFICIAL	60.000	7.5 %
40	CASACAS CORTA VIENTO DE PROMOCIÓN	640.000	80 %
TOTAL		800.000	100 %

3.7 Difusión del Origen de los Recursos

Cantidad	Ítem	Monto Total (\$)	%
1	LETRERO DIFUSIÓN ORIGEN DE LOS RECURSOS	200.000	100 %
TOTAL		200.000	100 %

Difusion de la Actividad	5%	10%	800.000	8%
Difusión del Origen de los Recursos	1%	5%	200.000	2%
TOTAL SOLICITADO (1) + (2) + (3) + (4) + (5) + (6)			10.000.000	100% (1-6)



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

Nombre: GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA		Fecha Giro: 28/02/2017	Nº Orden: 5209409
Domicilio: MANUEL BULNES 590 9 PISO		Ciudad: TEMUCO	Rol: R2001100-7
Tipo de Tributo: ADMINISTRACION DE FONDOS		Cód. Act. Ec.	Periodo: ROL
Administradora: ADMINISTRACION Y FINANZAS		Cuota	Venc. Pago: 06/03/2017

en el banco BCI, fondos FNDR del Gobierno Regional de la Araucanía, FNDR CULTURA.

Vacaciones de Invierno en la nieve. \$ 9.640.000

Giro	Administración de Fon	Denominación	Código	Valor Giro	Valor Pagado
			2140599	9.640.000	9.640.000

Mts.² Prop.
0

Sub. Total		0
I.P.C		0
Multas e Int.		9.640.000
TOTAL		

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

hnavarre



2158612

FOLIO

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Valen únicamente con la Firma y Timbre del cajero